



Gobierno
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión
Pedagógica



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Puno, 11 NOV 2024

OFICIO MULTIPLE N° 773 - 2024/GR-PUNO/GRDS/DREP/DGP.

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS UGEL:
Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, Crucero, El Collao, Huancané,
Lampa, Melgar, Moho, San Antonio de Putina, Puno, San Román,
Sandia y Yunguyo.

ASUNTO : SELECCIÓN DE PRÁCTICAS LECTORAS DE LA ESTRATEGIA DEL
PLAN LECTOR "UN VIAJE LECTOR" - 2024

REFERENCIA : Directiva Regional N° 0012-2024-GRP/GRDS/DREP/DGP

Es un honor para mí, en representación del Corporativo de la Dirección Regional de Educación Puno, extenderle un cordial saludo y a la vez comunicarle que, en atención al documento de referencia, estamos dando cumplimiento a las actividades programadas según la implementación de la **Estrategia Regional del Plan Lector 2024**, denominado "**Un Viaje Lector**", en donde se tiene previsto premiar a las tres mejores prácticas lectoras trabajadas durante el presente año en el ámbito regional; para ello requerimos que los directores del nivel secundario reporten un informe detallado de la mejor práctica lectora ejecutada en su IIEE en el presente año, adjuntando evidencias de todo el proceso de implementación y ejecución, así mismo, el/la Especialista del área de Comunicación, es responsable de validar ese reporte, producto del monitoreo y acompañamiento realizado; a su vez, debe conformar una comisión evaluadora para seleccionar la mejor práctica lectora implementada en el contexto de la UGEL y reportarlo a la DREP. Se adjunta hoja de anexo donde se especifica el cronograma y criterios de selección.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO



**PRÁCTICAS LECTORAS DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN LECTOR "UN VIAJE LECTOR"
DREP – 2024**

Anexo N° 1



Datos de la Institución Educativa

DRE		UGEL	
NOMBRE IE			
CODIGO MODULAR		TIPO DE GESTIÓN	
TELÉFONO		MODALIDAD	
DIRECCIÓN			
REGIÓN		PROVINCIA	
DISTRITO			
GRADO Y SECCIÓN QUE REALIZA LA BUENA PRÁCTICA			

Datos del director de la IE

Apellidos y Nombres		N° DNI	
Condición		N° de contacto	
Correo electrónico			

Anexo N° 2

FICHA DE CALIFICACIÓN

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA SELECCIÓN DE LA PRÁCTICA LECTORA:

N°	ASPECTOS	ITEMS	PUNTAJES			Evidencia que adjunta (mencione la evidencia que adjunta en el informe)
			0	1	Total (10 puntos)	
1	PLAN LECTOR (Se considera un punto por cada ítem si presenta evidencia)	En el plan lector institucional (PLI) está planteado con claridad y precisión los objetivos generales y específicos, la justificación, las actividades y responsables.				
		Ha considerado las prácticas de lectura de los docentes				
		Ha considerado el comportamiento lector de los estudiantes				
		Ha considerado el comportamiento lector de los padres de familia.				
		En el cronograma del Plan Lector institucional se identifica con precisión la periodicidad de las lecturas incluyendo a toda la comunidad educativa.				
		Se identifica la sistematización del diagnóstico de las prácticas lectoras de los estamentos de la comunidad educativa con metas a alcanzar.				
2	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN FORMATIVAS PARA LA	El Comité del PLI realiza talleres de reflexión o jornadas de trabajo colegiado para identificar nudos críticos, toma de decisiones y asunción de compromisos				



IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LECTOR (Se considera un punto por cada ítem si presenta evidencia)					
	para mejorar la trayectoria lectora de la comunidad educativa (adjuntar actas, informes)				
	Se desarrolla acciones de monitoreo y acompañamiento durante la ejecución del PLI (adjuntar fichas de monitoreo, fotos, videos)				
	Se involucra a todas las áreas curriculares en la implementación del Plan Lector Institucional (adjuntar evidencia)				
	Disponen de los medios materiales y humanos necesarios para la implementación del Plan Lector (RD o acta de la conformación del comité del PLI, fotos de los espacios de lectura que sean acogedores y motivadores para leer)				
PUNTAJE PARA EL ASPECTO 3		1	2	Total (12 puntos)	Renombrar las evidencias Adjuntadas
3	Implementan prácticas lectoras activas, atractivas e innovadoras que inspire leer a toda la comunidad educativa (cartelera lectora, cuaderno viajero, quiosco lector, recital literario, feria o mini feria de libros, tertulias literarias, etc.). Adjuntar, como mínimo 1 foto por cada experiencia lectora y videos de diferentes fechas – *Se considera 1 punto cuando trabaja una sola estrategia y 2, cuando trabajan más de dos estrategias.				
	Involucran a los padres de familia en las experiencias lectoras (Adjuntar fotos y videos) * Se considera 1 punto cuando participaron hasta en dos experiencias lectoras, se incluye 1 video. Si participa en más de 3 experiencias, incluido más de 2 videos, se considera 2 Pts.				
	Involucran en experiencias lectoras al equipo directivo, docente y personal administrativo (una foto por cada experiencia lectora y video de diferentes fechas) * Se considera 1 punto cuando participaron hasta en dos experiencias lectoras, se incluye 1 video y más de 3 experiencias, incluido más de 2 videos, se considera 2 Pts.				
	Utilizan textos considerando el interés del lector y con diferente formato y para cada ciclo o grado (Adjuntar los cuadernillos de lectura trabajados, mínimo 1 muestra por ciclo) *Se considera 1 punto si se utilizó en su mayoría textos en formato continuo, escaso discontinuo) y 2 puntos si existe variedad de textos y de diferente formato textual e intertextual.				
	Utilizan diversas estrategias de lectura que conlleven a la comprensión del texto (Describir en el informe las estrategias de lectura utilizadas) *Se considera 1 punto si hay utilización de estrategias comunes y 2 puntos cuando integran estrategias				
PRÁCTICA LECTORA INNOVADORA					



		innovadoras, activas que respondan al estilo de aprendizaje individual y grupal.				
		<p>Evalúan periódicamente el progreso del nivel de comprensión lectora y el del hábito lector (adjuntar evaluaciones aplicadas)</p> <p>*Se considera 1 punto si solamente hubo la prueba de diagnóstico y 2, cuando hay permanentes evaluaciones que evidencien el nivel de progreso)</p>				
PUNTAJE PARA EL ASPECTO 4			1	2	Total (8 puntos)	Renombrar las evidencias adjuntadas
4	implementación de bibliotecas escolares	<p>Tienen implementado las bibliotecas escolares en la IE y en el aula.</p> <p>*1 punto si solamente tienen biblioteca en la IE, pero en condiciones óptimas y 2, si también en el aula.</p>				
		<p>Tienen implementado la biblioteca virtual, atendiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes (Adjuntar Instrumentos de recojo de información y enlace del drive)</p> <p>*El puntaje se considera si cuenta con los dos, se considera el máximo puntaje y si solo es uno, el mismo valor.</p>				
		<p>El comité del PLI y los docentes promueven el uso de las bibliotecas escolares (presentar evidencias)</p> <p>*Mas de 3 evidencias se le considera 2 puntos.</p>				
		<p>Las bibliotecas escolares son espacios atractivos, innovadores y están implementados con textos para todo gusto y necesidad</p> <p>* dos puntos si cuenta con las dos condiciones</p>				


Firma del Jurado Calificador N° 1
Nombres y Apellidos
N° DNI

Firma del Jurado Calificador N° 2
Nombres y Apellidos
N° DNI

Firma del Jurado Calificador N° 3
Nombres y Apellidos
N° DNI



CRONOGRAMA PARA SELECCIÓN DE LA PRACTICA LECTORA A NIVEL UGEL Y DREP



	Acciones	Fecha
	Presentación de informe de la práctica lectora de la IE a la UGEL	11 al 17 de noviembre
2	Selección de la mejor práctica lectora de la UGEL	17 al 19 de noviembre
3	Reporte del informe de la mejor práctica lectora a la DREP (mesa de partes)	20 y 21 de noviembre
4	Selección de las tres mejores prácticas lectoras del ámbito regional	22 al 25 de noviembre
5	Publicación de Resultados	25 y 26 de noviembre
6	Premiación a las tres mejores prácticas lectoras	29 de noviembre

ASPECTOS A CONSIDERAR:

- El puntaje máximo a obtener es de 30 puntos.
- La ficha de calificación se adjunta al informe (en original)
- En el informe se debe adjuntar el Plan Lector Institucional y las evidencias exigidas.
- Las evidencias virtuales (videos, podcast, enlaces de la publicación de experiencias y otros) adjuntar en un drive y rotular con el nombre de su UGEL en el archivo "PRACTICA LECTORA 2024 -PLAN LECTOR "Un viaje Lector", al siguiente LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1kLgfpo5inX4A_MtjUIbR9m-UfEQXR2V?usp=drive_link